

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**PINTO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía 2026/2116, de 20 de febrero, se ha efectuado el siguiente cese de personal eventual:

- Don Miguel Ángel de Galdo García, con efectos de fecha 25 de febrero de 2026, cesa del puesto de coordinador de Alcaldía, nombrado por decreto de Alcaldía 2024/744, de 19 de enero de 2024, con funciones de confianza y asesoramiento y dependencia orgánica y funcional del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Pinto.

Pinto, a 24 de febrero de 2026.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(01/2.969/26)

